



RESOLUCION No. CSJCER21-36  
28 de julio de 2021

*" Por medio de la cual se resuelven unos recursos de reposición/ y apelación interpuestos en contra de la Resolución CSJCER21-25 de 2021 "*

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CESAR

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 164 y 165 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión del Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar el día 28 de julio de 2021 y,

CONSIDERANDO

Mediante Acuerdo No. CSJCEA17-251 de 6 de octubre de 2017, el Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar convocó a todos los interesados en vincularse a la Rama Judicial en los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios que existen en los Distritos Judiciales de Valledupar y Administrativo del Cesar, para que se inscribieran en el Concurso de Méritos destinado a la conformación del correspondiente Registro Seccional de Elegibles.

En los términos del artículo 164 de la Ley 270 de 1996 y del Acuerdo No. CSJCEA17-251 de 2017, el concurso comprende las etapas de selección y clasificación y que la convocatoria es norma obligatoria y reguladora del proceso de selección, por consiguiente, de obligatorio cumplimiento tanto para los participantes como para la administración, quienes estarán sujetos a las condiciones y términos señalados en la misma.

Dentro de la etapa de clasificación esta Corporación expidió la Resolución CSJCER21-25 de 20 de mayo de 2021 *"Por medio de la cual se conforman los Registros Seccionales de Elegibles, para cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Valledupar y Distrito Administrativo del Cesar, convocado mediante Acuerdo CSJCEA17-251 de 6 de octubre de 2017"*

Conforme a lo establecido en el Acuerdo de convocatoria, la Resolución No. CSJCER 21-25 del 20 de mayo de 2021, fue notificada mediante su fijación, durante el término de cinco (5) días hábiles, es decir del 25 de mayo de 2021 al 31 del mismo mes y año, en la Secretaría del Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar, de igual manera se informó a través de la página web de la Rama Judicial, [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) y en la Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar.

Tal y como lo establece el citado acto administrativo en su artículo 3º, contra las decisiones individuales contenidas en la resolución, relativas a los puntajes asignados en las casillas denominadas: "Experiencia Adicional y Docencia", "Capacitación Adicional ", se podían interponer los recursos de reposición y apelación, dentro de los diez (10) días siguientes a la desfijación de la misma, conforme lo establece la Ley 1437 de 2011 (art. 76)

Que, los concursantes relacionados en el cuadro siguiente, dentro del término legal, interpusieron recurso de reposición y en subsidio el de apelación en contra de la Resolución CSJCER 21- 25 del 20 de mayo de 2021

	Nombre	Cedula	Cargo y Código	Fecha de presentación del recurso	Motivos que sustentan el recurso
1	LILIA INES VEGA MENDOZA	1065593412	OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO CODIGO 260918	15/06/2021	Solicita modificar el puntaje asignado del factor de capacitación adicional 50 puntos, esto es, 20 puntos por la especialización, más 30 puntos por la maestría.
2	JENNIFER PAOLA DEL TORO VARGAS	1143364741	OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO MUNICIPAL CODIGO 260919	15/06/2021	Solicitó corrección a los factores experiencia y la capacitación adicional
3.	JOSÉ FERNANDO HERNÁNDEZ OSPINO,	1065576554	CITADOR DE JUZGADO MUNICIPAL	15/06/2021	Solicita revisión a los puntajes de capacitación adicional solicito se realice el proceso de recalificación para actualizar la hoja de vida.
4	ANDREA LUCIA OVALLE GUERRA	1067719041	OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO MUNICIPAL	16/06/2021	Evaluar la experiencia adicional de acuerdo con las certificaciones aportadas, y se modifique el resultado final de la calificación
5	MARIA LINA DUARTES ROMERO,	1065631697	OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO	16/06/2021	Solicita revisar el puntaje obtenido en experiencia adicional, conforme a las certificaciones acreditadas en su momento
6	ELISANA MORON ARAUJO	1020772149	ASISTENTE JURIDICO JDOS EPMS GRADO 19	16/06/2021	Modificar los factores de experiencia adicional y capacitación.
7	JOSE JAIME PADILLA OLIVELLA	1065584830	PROFESIONAL UNIVERSITARIO JUZGADOS ADMINISTRATIVOS - GRADO 16	16/06/2021	Solicita la verificación de los puntajes, y en especial el asignado al factor experiencia adicional y docencia, teniendo en cuenta que anexo la documentación al momento de la inscripción
8	ALFONSO AGUSTIN PLATA ROZO	77.030.020	OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO	1/06/2021	Se modifique el puntaje obtenido en experiencia adicional con base en la documentación que en su momento acreditó
9	JAVIER SOLANO RAMIREZ.	77.150.866	CITADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO GRADO 3	2/06/2021	Se mantenga las valoraciones de experiencia y capacitación obtenidas con anterioridad, teniendo en cuenta que se posesionó el 07/10/2015 en una entidad oficial., cuya vinculación permanece anexa certificación laboral

Acuerdo Hoja No. 3

10	MARÍA JOSÉ NOGUERA ARAUJO,	1019026652	OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO	3/06/2021	Se corrija la puntuación otorgada en los ítems de "experiencia laboral adicional" y "capacitación adicional"
11	VICTORIA ISABEL GIL YEPEZ	1064719373	OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO MUNICIPAL	8/06/2021	se valoren factores de capacitación y experiencia adicional, consecuentemente se realice una reclasificación
12	CESAR DE JESUS MAESTRE MONTERROSA	77025070	TÉCNICO EN SISTEMAS DE JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS -GRADO 11	8/06/2021	Se efectuó una revisión exhaustiva con relaciona mi caso, respecto a los factores de experiencia adicional, capacitación y publicaciones.
13	GINA FERNANDA MARTINEZ CALDERON	1103098481	SECRETARIO DE JUZGADO CIRCUITO	8/06/2021	solicita la revaloración del puntaje asignado por capacitación adicional, y especialmente, la experiencia laboral adicional, avizorándose que el puntaje dado no concuerda con la realidad demostrada, pudiéndose tratar de un error al no contabilizar la mayoritaria experiencia laboral
14	CRISTIAN MENDOZA JARAMILLO	1065826594	CITADOR DE JUZGADO MUNICIPAL	10/06/2021	Solicita se le asigne los puntos correspondientes en el factor Capacitación y Experiencia adicional, teniendo en cuenta la documentación aportada
15	ANDREA CAROLINA USTARIZ RAMIREZ	1065637108	OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO	11/06/2021	Solicita le sean asignados los puntos correspondientes en el factor Capacitación y Experiencia adicional, conforme a la aportado al momento de la inscripción
16	ANDRÉS FELIPE SÁNCHEZ VEGA	1065642134	OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO	15/06/2021	Solicita la revisión del componente de experiencia adicional toda vez que considera que no se tuvo en cuenta el tiempo de la judicatura
17	LUIS GUILLERMO GARCIA IBARRA	15174370	ESCRIBIENTE TRIBUNAL NOMINADO	15/06/2021	Solicita ser valorada correctamente la experiencia adicional acreditada, asignándole el puntaje que corresponde según el Acuerdo CSJCEA17-251 de 6 de octubre de 2017.
18	JUAN JOSÉ CASTRO NÚÑEZ	1'065.647.317	OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO	15/06/2021	Solicita se le tenga en cuenta la certificación que acredita la aprobación del programa de Especialización en Derecho Administrativo como factor de capacitación adicional.
19	GIORDANA SALAZAR RAMIREZ	1067811032	OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO	15/06/2021	Se revise el puntaje asignado en capacitación adicional. es decir, se adicionen 5 puntos de capacitación adicional para un total de 40 puntos.

Acuerdo Hoja No. 4

20	YULIANNYS VANESSA SALINAS ZABALETA	1123731987	ESCRIBIENTE TRIBUNAL NOMINADO	15/06/2021	Solicita realizar una revisión de los componentes experiencia adicional y Docencia y Capacitación Adicional, puesto que los documentos adjuntos en esa oportunidad soportaban una experiencia adicional al igual que capacitaciones.
21	ARIADNA ISABEL MURGAS SUAREZ	1065589885	OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO	15/06/2021	Solicita revisión a los factores experiencia adicional y capacitación, conforme a la documentación anexa al momento de la inscripción, no se tuvo en cuenta las certificaciones de los cursos y especialización que se anexo al momento de realizar la inscripción,
22	YENI BIBIANA HERNANDEZ SIERRA	39462576	ASISTENTE JURIDICO JDOS EPMS GRADO 19	15/06/2021	Se evalúe nuevamente la capacitación adicional
23	MARLON ANDRES HERNANDEZ GOMEZ	7574346	CITADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO GRADO 3	15/06/2021	Que se tenga en cuenta la experiencia laboral en la que aporte la Certificación Laboral del Tribunal Administrativo del Cesar, cumpliendo así con mucho mas de la experiencia solicitada y se revise la capacitación adicional
24	YURAINYS MILENA ARZUAGA GARRIDO	1065645748	OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO	15/06/2021	Solicita revisión del factor Capacitación Adicional y en ese sentido, se asignen los puntajes correspondientes.
25	MILENA CRISTINA MURGAS DURÁN,	49.771.609,00	OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO	16/06/2021	Revisión del factor experiencia adicional conforme a las certificaciones anexadas al momento de la inscripción en especial a la certificación de la dirección Ejecutiva de Administración Judicial de Tunja
26	LUIS CARLOS LOAIZA NUÑEZ	1065579192	OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO	16/06/2021	Solicita se modifique el puntaje otorgado en los factores Experiencia Adicional y Capacitación adicional.
27	MARICELA VEGA CASTELLANOS	63376883	CITADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO GRADO 3	16/06/2021	Solicita modificación del factor experiencia adicional y docencia, y el de capacitación adicional.
28	JIMMY MARTINEZ ROPERO	1065986790	SECRETARIO DE JUZGADO CIRCUITO	16/06/2021	Solicita revisión al factor de capacitación adicional, debido a que anexo cursos relacionados en el área de sistemas
29	CLAUDIA MAESTRE JARABA	1065577583	OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO	16/06/2021	Revisar factor experiencia adicional

Para proceder a estudiar los recursos interpuestos por los aspirantes atrás identificados, se verificó la información aportada por ellos al momento de su inscripción al concurso de méritos para los cargos de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios,

documentación enviada por la Unidad de administración de Carrera Judicial, a este Consejo Seccional de la Judicatura.

Una vez realizada la verificación, se procedió a realizar la valoración de los puntajes asignados en los factores de Experiencia Adicional y Capacitación Adicional, atendiendo lo solicitado en cada uno de los recursos por ellos interpuestos asignándoles los valores correspondientes de conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. CSJCEA17-251 de 6 de octubre de 2017, con los documentos allegados al momento de la inscripción, para lo cual se elaboro una ficha técnica, que forma parte de la presente resolución, donde se detalla el análisis realizado para cada uno de los recurrentes en el presente acto administrativo.

Verificada la información se pudo constatar que a los concursantes: LILIA INES VEGA MENDOZA, JENNIFER PAOLA DEL TORO VARGAS, ANDREA LUCIA OVALLE GUERRA, MARIA LINA DUARTES ROMERO, ELISANA MORON ARAUJO, JOSE JAIME PADILLA OLIVELLA, JAVIER SOLANO RAMIREZ y GIORDANA SALAZAR RAMIREZ, los valores asignados en Experiencia Adicional y Capacitación Adicional son los que corresponden con fundamento en la información reportada, por lo tanto no hay lugar a reponer los puntajes obtenidos por los citados concursantes, en los Registros de Elegibles expedidos en la Resolución No. CSJCER 21-25 del 20 de mayo de 2021.

Ahora bien, la valoración, arrojo que se debe modificar y en consecuencia se repone las decisiones individuales contenidas en la Resolución No. CSJCER 21-25 del 20 de mayo de 2021, en lo que respecta al puntaje final obtenido por los concursantes JOSÉ FERNANDO HERNÁNDEZ OSPINO, ALFONSO AGUSTIN PLATA ROZO, MARÍA JOSÉ NOGUERA ARAUJO, VICTORIA ISABEL GIL YEPEZ, CESAR DE JESUS MAESTRE MONTERROSA, GINA FERNANDA MARTINEZ CALDERON, CRISTIAN MENDOZA JARAMILLO, ANDREA CAROLINA USTARIZ RAMIREZ, ANDRÉS FELIPE SÁNCHEZ VEGA, LUIS GUILLERMO GARCIA IBARRA, JUAN JOSÉ CASTRO NÚÑEZ, YULIANNYS VANESSA SALINAS ZABALETA, ARIADNA ISABEL MURGAS SUAREZ, YENI BIBIANA HERNANDEZ SIERRA , MARLON ANDRES HERNANDEZ GOMEZ, YURAINYS MILENA ARZUAGA GARRIDO, MILENA CRISTINA MURGAS DURÁN, LUIS CARLOS LOAIZA NUÑEZ, MARICELA VEGA CASTELLANOS, JIMMY MARTINEZ ROPERIO y CLAUDIA MAESTRE JARABA

Es del caso hacer claridad que los documentos que acrediten "Experiencia y Docencia" y "Capacitación adicional", con posterioridad al cierre de la fecha de inscripción en la convocatoria que nos ocupa, no serán objeto de estudio en estos recursos, toda vez que para que los mismos sean tenidos en cuenta en el puntaje de los aspirantes, existe un procedimiento diferente, señalado en el Acuerdo de convocatoria No. CSJCEA17-251 del 6 de octubre de 2017 artículo 2, numeral 7.2 denominado RECLASIFICACIÓN.

*"Expedido el registro, durante los meses de enero y febrero de cada año, cualquier interesado podrá actualizar su inscripción con los datos que estime necesarios y con éstos se reclasificará el registro, si a ello hubiere lugar.*

*Los factores susceptibles de modificación mediante reclasificación son los de experiencia adicional y capacitación, teniendo en cuenta los puntajes establecidos en la convocatoria para los mismos factores y conforme a la documentación que sea presentada por los*

*integrantes del Registro Seccional de Elegibles que tengan su inscripción vigente, de conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la Ley 270 de 1996 y las disposiciones legales y el reglamento vigente.”*

Por lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar,

**RESUELVE**

ARTÍCULO 1° CONFIRMAR las decisiones individuales contenidas en la resolución No. CSJCER 21-25 del 20 de mayo de 2021, por las razones expuestas en la parte motiva de este acto administrativo, en consecuencia no se reponen los puntajes obtenidos por los aspirantes: Lilia Inés Vega Mendoza, Jennifer Paola Del Toro Vargas, Andrea Lucia Ovalle Guerra, María Lina Duartes Romero, Elisana Morón Araujo, José Jaime Padilla Olivella, Javier Solano Ramírez y Giordana Salazar Ramírez, en el registro de elegibles de la convocatoria realizada para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Valledupar y Administrativo del Cesar,

No	Nombre	Cédula	Cargo	Código	Prueba de conocimientos, competencias, aptitudes y/o habilidades (600)	Prueba Psicotécnica (200)	Experiencia Adicional y Docencia (100)	Capacitación adicional (100)	TOTAL
1	LILIA INES VEGA MENDOZA	1065593412	OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR JUZGADO DE CIRCUITO	260918	352,67	165,00	100,00	35	652,67
2	JENNIFER PAOLA DEL TORO VARGAS	1143364741	OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR JUZGADO MUNICIPAL	260919	355,65	73	2,17	0	430,82
3	ANDREA LUCIA OVALLE GUERRA	1067719041	OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO MUNICIPAL	260919	305,97	163	15,17	0	484,14
4	MARIA LINA DUARTES ROMERO	1065631697	OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO	260918	319,905	163	43,83	20	546,735
5	ELISANA MORON ARAUJO	1020772149	ASISTENTE JURIDICO JDOS EPMS GRADO 19	260903	304,38	158	0	10	472,38

6	JOSE JAIME PADILLA OLIVELLA	1065584830	PROFESIONAL UNIVERSITARIO JUZGADOS ADMINISTRATIVOS - GRADO 16	260924	392,04	167	3,94	20	582,98
7	JAVIER SOLANO RAMIREZ	77.150.866	CITADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO GRADO 3	260908	354,06	165,5	67,61	5	592,17
8	GIORDANA SALAZAR RAMIREZ	1067811032	OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO	260918	319,905	168	52,06	35	574,965

ARTÍCULO 2. MODIFICAR las siguientes decisiones individuales contenidas en a resolución No. CSJCER21--25 del 20 de mayo de 2021, por las razones expuestas en la parte motiva de este acto administrativo, en consecuencia, se reponen los puntajes obtenidos por los siguientes aspirantes en el registro de elegibles de la convocatoria realizada para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Valledupar y Administrativo del Cesar,

No	Nombre	Cédula	Cargo	Código	Prueba de conocimientos, competencias, aptitudes y/o habilidades (600)	Prueba Psicotécnica (200)	Experiencia Adicional y Docencia (100)	Capacitación adicional (100)	TOTAL
1	JOSÉ FERNANDO HERNÁNDEZ OSPINO,	1065576554	CITADOR DE JUZGADO MUNICIPAL	260909	314,15	154,5	100	35	603,65
2	ALFONSO AGUSTIN PLATA ROZO	77.030.020	OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO	260918	401,79	175,5	45,28	5	627,57
3	MARÍA JOSÉ NOGUERA ARAUJO,	1019026652	OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO	260918	319,91	169	71,88	25	585,79
4	VICTORIA ISABEL GIL YEPEZ	1064719373	OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE	260919	305,97	159,5	29,61	0	495,08

			JUZGADO MUNICIPAL						
5	CESAR DE JESUS MAESTRE MONTERROSA	77025070	TÉCNICO EN SISTEMAS DE JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS - GRADO 11	260928					
					310,22	152,00	100,00	35,00	597,22
6	GINA FERNANDA MARTINEZ CALDERON	1103098481	SECRETARIO DE JUZGADO CIRCUITO	260925					
					348,98	164,5	45,27	20	578,75
7	CRISTIAN MENDOZA JARAMILLO	1065826594	CITADOR DE JUZGADO MUNICIPAL	260909					
					314,15	160	13,06	30	517,21
8	ANDREA CAROLINA USTARIZ RAMIREZ	1065637108	OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO	260918					
					303,53	164	27,67	20	515,20
9	ANDRÉS FELIPE SÁNCHEZ VEGA	1065642134	OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO	260918					
					450,93	174,5	41,89	20	687,32
10	LUIS GUILLERMO GARCIA IBARRA	15174370	ESCRIBIENTE TRIBUNAL NOMINADO	260916					
					319,89	163	30,39	30	543,28
11	JUAN JOSÉ CASTRO NÚÑEZ	1'065.647.317	OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO	260918					
					532,82	153,5	100	20	806,32
12	YULIANNY S VANESSA SALINAS ZABALETA	1123731987	ESCRIBIENTE TRIBUNAL NOMINADO	260916					
					408,81	167	0	30	605,81
13	ARIADNA ISABEL MURGAS SUAREZ	1065589885	OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO DE CIRC15UITO	260918					
					303,53	120,5	43	30	497,03
14	YENI BIBIANA HERNANDEZ SIERRA	39462576	ASISTENTE JURIDICO	260903					
					350,73	150	100	30	630,73

			EPM18S GRADO 19						
15	MARLON ANDRES HERNANDEZ GOMEZ	7574346	CITA20DOR DE JUZGADO DE CIRCUITO GRADO 3	260908					
					339,62	152,5	100	30	622,12
16	YURAINYS MILENA ARZUAGA GARRIDO	1065645 748	OFICIAL MAYOR O SUSTANCIA DOR DE JUZGADO DE CIRCUITO	260918					
					352,67	163,00	39,06	15,00	569,73
17	MILENA CRISTINA MURGAS DURÁN,	49.771.6 09	OFICIAL MAYOR O SUSTANCIA DOR DE JUZGADO DE CIRCUITO	260918					
					303,53	159,5	100	65	628,03
18	LUIS CARLOS LOAIZA NUÑEZ	1065579 192	OFICIAL MAYOR O SUSTANCIA DOR DE JUZGADO DE CIRCUITO	260918					
					319,91	159,5	55,33	30	564,74
19	MARICELA VEGA CASTELLANOS	6337688 3	CITADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO GRADO 3	260908					
					411,81	130	12,83	50	604,64
20	JIMMY MARTINEZ ROPERO	1065986 790	SECRETARIO DE JUZGADO CIRCUITO	260925					
					481,8	148,5	22,17	20	672,47
21	CLAUDIA MAESTRE JARABA	1065577 583	OFICIAL MAYOR O SUSTANCIA DOR DE JUZGADO DE CIRCUITO	260918					
					401,79	166,5	100	20	688,29

ARTICULO 3 La presente resolución se notificará mediante su fijación por un término de cinco (5) días hábiles, en la Secretaría del Consejo Seccional de La Judicatura del Cesar y además se publicará en la página web de la Rama Judicial. ([www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)), link Carrera Judicial, Concursos Seccionales, Cesar, Concursos, Convocatoria 4, Registro de elegibles, y en la Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar.

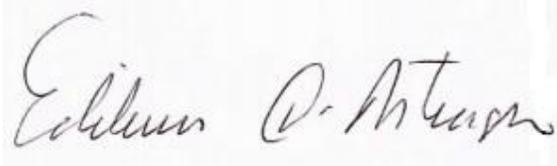
ARTTICULO 3. Conceder el recurso de Apelación interpuesto subsidiariamente por los concursantes: Lilia Inés Vega Mendoza, Jennifer Paola Del Toro Vargas, Andrea Lucia Ovalle Guerra, María Lina Duartes Romero, Elisana Morón Araujo, José Jaime Padilla Olivella, Javier Solano Ramírez y Giordana Salazar Ramírez

ARTÍCULO 4. Contra la presente Resolución no procede ningún recurso y, en consecuencia, queda agotada la vía gubernativa, respecto de los concursantes José Fernando Hernández Ospino, Alfonso Agustín Plata Roza, María José Noguera Araujo.

Victoria Isabel Gil Yépez, Cesar De Jesús Maestre Monterrosa, Gina Fernanda Martínez Calderón, Cristian Mendoza Jaramillo, Andrea Carolina Ustariz Ramírez, Andrés Felipe Sánchez Vega, Luis Guillermo García Ibarra, Juan José Castro Núñez, Yuliannys Vanessa Salinas Zabaleta, Ariadna Isabel Murgas Suarez, Yeni Bibiana Hernández Sierra, Marlon Andrés Hernández Gómez, Yurainys Milena Arzuaga Garrido, Milena Cristina Murgas Durán, Luis Carlos Loaiza Núñez, Maricela Vega Castellanos, Jimmy Martínez Roperó y Claudia Maestre Jaraba

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Valledupar a los veintiocho (28) días del mes de julio de 2021.



EDILMA CECILIA ARTEAGA RAMIREZ  
PRESIDENTA

ECAR/jcuc